



FUNCIÓN PÚBLICA

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

CÉDULA DE RESULTADOS DEFINITIVOS

HOJA No.:	DE	DE
NUM DE ACTO DE FISCALIZACIÓN:		03/2022
NUM DE RESULTADO:		02
MONTO FISCALIZADO:		602
MONTO POR ACLARAR V/O		173
RECUPERAR		

ENTIDAD FISCALIZADA:	CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA (CICESE).	CLAVE DE LA ENTIDAD:	11101
AREA FISCALIZADA	DIRECCIÓN GENERAL (UNIDAD FORANEA MONTERREY).	TITULO AUDITORIA	PRESUPUESTO GASTO-CTE. PAF 2022

RESULTADO CON OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN
<p>RESULTADO: Adjudicaciones sin soporte documental.</p> <p>Deber ser: Artículo 42 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 74 de su Reglamento y numeral 5.11 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>A fin de verificar el cumplimiento de esas disposiciones, se revisaron los gastos ejercidos en los capítulos de gasto 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios Generales" de la Unidad Foránea Monterrey correspondientes al ejercicio 2021.</p> <p>Se: La Unidad Foránea Monterrey acreditó el correcto ejercicio, en el capítulo 2000 "Materiales y suministros" un importe de \$29,217.03 pesos por medio del procedimiento de contratación de adjudicación directa, derivado de que el monto fue igual o menor a la cantidad de trescientas veces el salario mínimo diario general vigente en el Distrito Federal \$26,986.00 pesos (sin considerar IVA).</p> <p>Por lo que respecta al capítulo 3000 "Servicios generales" la Unidad Foránea realizó pagos por los servicios de Cuota mensual de mantenimiento del parque tecnológico por un importe de \$90,084.72 pesos sin IVA y servicio de corte, detallado a jardines, árboles, arbustos, por un importe de \$72,000 pesos sin IVA, sin haber realizado el procedimiento adecuado ni haber elaborado el contrato respectivo.</p> <p>Conclusiones: El área auditada no realizó el procedimiento correcto para la contratación de los servicios ni se elaboró el contrato respectivo de de Cuota mensual de mantenimiento del parque tecnológico y de corte, detallado a jardines, árboles, arbustos, incumpliendo con el primer y último párrafo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 74 de su Reglamento y numeral 5.11 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Fecha de elaboración 27 mayo 2022.</p>	<p>Recomendación preventiva núm. 2</p> <p>Para que el Coordinador de la Unidad Foránea Monterrey, fortalezca los mecanismos de control y supervisión para que en las adjudicaciones directas, cuyo monto sea igual o mayor a la cantidad de trescientas veces el salario mínimo diario general vigente en el Distrito Federal (sin considerar IVA), previo al inicio de la contratación se integre en el expediente el resultado de la investigación de mercado del que se desprendan las condiciones que imperan en éste y se elaboren los cuadros comparativos para garantizar que las adquisiciones de bienes y servicios se realicen en las mejores condiciones para la unidad y en cumplimiento a la normativa en materia de adquisiciones.</p> <p>Fecha de firma: <u>16 - Julio - 2022</u></p> <p>Fecha compromiso: <u>29 de Julio 2022</u></p> <p>Por el enlace de la auditoria.</p> <p>NOMBRE: <u>G. Argelia Elena Enríquez Silva.</u></p> <p>CARGO: <u>Coordinador de apoyo Institucional y Seguimiento.</u></p> <p>Por la Unidad Fiscalizada</p> <p>NOMBRE: <u>DR. Gabriel Alejandro Galaviz Mosqueda.</u></p> <p>CARGO: <u>Coordinador de la Unidad Foránea Monterrey.</u></p>